

Programas 2024

1.1. CARRERA: Licenciatura y Tecnicatura en Gestión Cultural

1. 2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA, SEMINARIO, TALLER

POLÍTICAS Y COOPERACIÓN CULTURALES

1.3. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA ASIGNATURA, SEMINARIO, TALLER, SEGÚN EL PLAN DE ESTUDIOS

Leyes de protección y promoción de la cultura. Distintos niveles de políticas: regional, nacional y local. Cooperación cultural y cultura colaborativa. El lugar de “la cultura” en el sector público: tensiones y dificultades. Modelos de cooperación alternativos. Cultura y desarrollo en América Latina.

1.4. PROFESOR TITULAR Y EQUIPO DE CÁTEDRA

Profesora Titular: María Julia Logiódice

Ayudantes alumnas; Danae Abdalla de Sa y Julieta Turco

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

-Constituir un espacio de formación y reflexión crítica en torno a los fundamentos teóricos, la investigación y la gestión de las políticas y la cooperación cultural desde una mirada que problematice el diálogo entre la práctica teórica y la intervención.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar en les estudiantes un acercamiento crítico, multidisciplinario, politizado, genrizado y territorializado al ámbito de las políticas y la cooperación cultural que ponga en diálogo lo local, lo regional y las dinámicas globales.

-Identificar los nudos problemáticos que han tensionado el campo de las políticas y la cooperación cultural para reactualizar sus preguntas como formas de interpelar el contexto actual y promover el involucramiento de les estudiantes con las posibilidades de innovación y transformación social, tanto dentro como fuera del ámbito académico.

-Estimular la producción de conocimiento situado con el objeto de consolidar el área de investigación de la gestión cultural en la región.

-Problematizar la diversidad de agentes que intervienen en el campo de las políticas y la cooperación cultural, reforzando en la mirada multidisciplinar los aportes teóricos de la Ciencia

Política para pensar la complejidad del Estado, la Administración Pública, los partidos políticos, los movimientos sociales y demás formaciones de la sociedad civil.

-Consolidar el perfil profesional de los futuros gestores culturales desarrollando su capacidad para analizar, diseñar, implementar y evaluar políticas culturales y desarrollar instrumentos para la elaboración y planificación de estrategias de intervención y cooperación a nivel local, regional e internacional a partir de un diagnóstico de contexto.

- PROGRAMA ANALÍTICO DE TEMAS Y BIBLIOGRAFÍA CORRESPONDIENTE

3.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO - METODOLÓGICA

La conformación del campo de las políticas y la cooperación culturales es un fenómeno reciente. Si bien la consolidación de los Estados Nacionales incluyó el despliegue de estrategias socioculturales de construcción de “una nación” que retrospectivamente podemos identificar como políticas culturales, el uso del término data de mitad del siglo pasado. Las reflexiones sistemáticas y profesionales que fueron delimitando este campo disciplinar específico comenzaron a desarrollarse en el contexto de la segunda posguerra de la mano de la creación de los organismos internacionales, la inclusión de los derechos culturales como parte de los derechos humanos y el despliegue de las políticas del Estado de Bienestar.

Consideramos que las preguntas y conceptos que constituyen esta área problemática fueron variando fundamentalmente de la mano de las reconceptualizaciones de la cultura y las luchas por la normativización del orden social. Es así que este plan de trabajo se propone una aproximación historizada a este campo que nos permita reconocer ¿de qué forma se han cristalizado en las opciones de políticas los distintos sentidos de cultura? ¿bajo qué paradigmas se han estudiado?, ¿cuáles son aquellas tensiones fundamentales que recorren las opciones de políticas y cooperación cultural? y ¿cuáles son los agentes que intervienen en estas disputas políticas por el gobierno de lo cultural?

Néstor García Canclini afirmaba en 1987 que las políticas culturales se podían entender como “el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social” (García Canclini, 1987:26). Con esta definición, que se instituyó como una referencia autorizada dentro del campo intelectual latinoamericano, el autor contribuía a delimitar un campo problemático y un horizonte político para las políticas culturales en el continente. Recientemente, Víctor Vich (2014) reafirmaba el rol de las políticas culturales en la disputa por lo social al sostener que el objeto de las mismas son los imaginarios que funcionan como soportes de las relaciones sociales establecidas y que deben contribuir a desnaturalizar lo naturalizado, a revelar otras formas posibles de subjetivación y comunidad, a difundir renovadas narrativas sociales, a generar nuevos espacios de creación y reflexión ciudadana, en definitiva, a producir y reinventar nuevas formas de vida.

En esta línea, este plan propone recuperar un posicionamiento teórico, político y epistemológico que abreva en la tradición de la teoría crítica, los estudios culturales y el contextualismo radical para pensar los conceptos como campos de disputas que intervienen en la estructuración de la realidad. En tal sentido, busca analizar los diferentes posicionamientos que se han construido en torno a ¿quiénes son los agentes que conforman el campo de las políticas y la cooperación cultural?, ¿cuáles son sus ámbitos de actuación y sus dinámicas de expansión o repliegue?, ¿cómo se articula con

lo político, lo económico y lo social?, ¿cuáles son sus objetivos y sus principales estrategias y medios de acción?, ¿cuáles son sus “destinatarios”? y ¿qué supuestos sobre las subjetividades y las organizaciones políticas le subyacen?

Asumiendo que las disputas en torno a estos interrogantes se dan siempre en contexto, se busca reponer un conocimiento situado que estimule un posicionamiento crítico por parte de los estudiantes y permita relacionar las políticas culturales y de cooperación con las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales en las que se han desplegado. Para ello se recupera la tradición latinoamericana y se apuesta por recentrar la mirada en torno a las tramas de poder y los agentes que disputan la repartición de lo sensible en el orden social. En tal sentido, se posiciona como un espacio contendiente con las nociones tecnificadoras y esencialistas de la gestión cultural que tienden a pensar la cultura como un espacio autónomo del sistema social. Por el contrario, se considera que “entender los contextos y, dentro de estos, las formaciones culturales requiere examinar las relaciones de la cultura con todo cuanto no sea cultura” (Grossberg, 2012: 41). En este sentido, el plan incorpora algunas herramientas conceptuales de la Ciencia Política y de la perspectiva feminista para reconocer la base sexuada de las relaciones sociales (Scott, 1996) y enfatizar la dinámica entre lo hegemónico y lo emancipatorio en las dinámicas socioculturales. De este modo, se espera que estas perspectivas contribuyan a enriquecer el diálogo multidisciplinar que demanda nuestra área.

El plan se estructura a partir de un recorrido histórico que intenta observar, desde una perspectiva genealógica, las tensiones fundamentales que configuran el campo de las políticas y la cooperación cultural. Se espera que el análisis de estos nudos problemáticos y sus contextos de emergencia permitan luego reactualizar sus preguntas y cartografiar el presente atendiendo a la historicidad de las categorías y sus disputas. En este sentido, se abordan las tensiones entre la democratización cultural y la democracia participativa poniendo en juego los debates por el acceso y la participación cultural; entre la tecnificación /desestetización/ espectacularización/ mercantilización/ politización de las políticas; entre las opciones generalistas y sectoriales de las políticas; entre las políticas para las mujeres y la trasverzalización del enfoque de género / feminista; entre la privatización de lo público y el solapamiento entre lo público y lo estatal; entre la racionalidad pedagógica de gobierno y la monopolización de los sentidos por la lógica de mercado; entre la instrumentalización económica de las políticas y la transformación social; entre las políticas asentadas en la diversidad y las posibilidades de articulación de un “nosotros” asentado en las diferencias; entre las opciones de cooperación para/ en o desde el desarrollo y las disputas desde una perspectiva decolonial; entre otras.

Respecto del horizonte territorial, el plan incorpora la lectura de la dinámica entre lo global y lo local, poniendo de relieve el contexto regional, provincial, nacional y latinoamericano, prestando especial atención a los intercambios sur-sur. Por su parte, el horizonte temático se estructura en torno al despliegue histórico de los derechos humanos. Para ello se incluye el análisis de los instrumentos del derecho internacional que han contribuido a configurar cada uno de los nudos problemáticos que se recorren en las unidades y sus agentes promotores. Estos instrumentos jurídicos se abordan no desde una perspectiva formalista sino entendiendo que “en este campo de batalla los derechos humanos son al mismo tiempo un ejercicio político, una toma de posición, una estrategia y un acto de resistencia” (Raffin, 2003:52). Desde esta perspectiva se consideran tópicos como migración, educación y cultura, formas de vida y medioambiente, equidad de género, diversidad cultural, patrimonio cultural, derecho a la información y nuevas tecnologías, cultura de paz, justicia cultural, entre otros. Estas temáticas, al mismo tiempo que nos permiten inscribir nuestras reflexiones en un marco global y regional latinoamericano, habilitan la posibilidad de establecer un diálogo permanente con los movimientos sociales y políticos que intervienen e inciden en la realidad social condicionando el desarrollo, planificación y análisis de las políticas culturales. A su vez, permite establecer un

diálogo desde la especificidad del campo de las políticas y la cooperación con las problemáticas trabajadas en materias como Historia de la Cultura I, Pensamiento y Cultura Contemporánea, Introducción a la Gestión Cultural y Teorías de la Cultura, en torno a las culturas y su campo dilemático.

UNIDAD I - LA POLÍTICA, LO POLÍTICO Y LAS POLÍTICAS.

Polisemia de la política. Lo político, la política y las políticas. La construcción del objeto y el pensamiento político. Acción e instituciones políticas. Imaginación política e Instituciones. Los conceptos y sus usos. Política e identidad.

Lo público, lo estatal y lo gubernamental. Estado y agencias estatales, de la visión monolítica a la complejidad. El Estado como burocracia y como relaciones sociales. Sistema y régimen político. Distribución horizontal y vertical del poder. Representación política. Partidos, Grupos de interés y corporaciones. La burocracia. Las políticas públicas.

La conformación del campo de las políticas culturales. Una periodización posible: etapas de las políticas. Saberes y poderes. Entre la institucionalización de los derechos humanos y la tradición latinoamericana.

Definiciones de políticas culturales. Lo cultural de lo político y lo político de lo cultural. El estatus de las políticas. Saber y poder. La dimensión organizacional y simbólica. La política cultural como productora de consenso y hegemonía. Tradiciones, Instituciones y formaciones. Políticas públicas o políticas estatales. La intervención estatal en la cultura. Su justificación. Modos de intervención. Sus lógicas y niveles de intervención. Sectores culturales.

Cooperación cultural internacional y su relación con la política exterior: cooperación cultural internacional – diplomacia cultural – relaciones culturales internacionales. Las políticas culturales y los espacios supranacionales.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Rinesi, Eduardo (2005). Política y tragedia. Hamlet, entre Hobbes y Maquiavelo. “Juegos de espejos, juegos de palabras”. Colihue, Buenos Aires. p 19-26

Jaime, F.; Dufour, G.; Alessandro, M. y Amaya, P. (2013) Introducción al análisis de políticas públicas. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche. Capítulo 1- Conceptos introductorios pp 11- 27; Capítulo 2- El estudio de las instituciones políticas en contextos democráticos. Pp 31-33; 42-50. Capítulo III- “Las políticas públicas en busca de una definición conceptual” 53-69

Eduardo Nivón Bolán (2002) “La Política Cultural - Temas, Problemas Y Oportunidades”

UNTREF. Ochoa, A. M. “Políticas culturales, academia y sociedad”. En: Mato, D. (Coord.):

Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder. Caracas: CLACSO, CEAP, FACES y Universidad Central de Venezuela, pp.213-224.

Ochoa, A. M. (2002) “Políticas culturales, academia y sociedad”. En: Mato, D. (Coord.):

Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder. Caracas: CLACSO, CEAP, FACES y Universidad Central de Venezuela, pp.213-224.

Logiódice, María Julia (2012) “Políticas culturales, la conformación de un campo disciplinar.

Sentidos y prácticas en las opciones de políticas”. DAAPGE Vol. 12, N° 18, 2012, pp. 6-20. UNL, Santa Fe, Argentina. Pp6-20.

BIBLIOGRAFÍA **AMPLIATORIA**

- Mouffe, Chantal (2007) “En torno a lo político”. Fondo de Cultura Económica p9-40
- Wolin, Sheldon (2012). Política y perspectiva. Continuidad e innovación en el pensamiento político occidental / México : FCE. pp 23-33, 39-43
- De Ipola Emilio (2001). Metáforas de la política. Homo Sapiens, Rosario. pp 9 a 13,
- Landau Matías (2006) “Laclau, Foucault, Ranciere entre la política y la policía”. Nueva Época, año 19, Núm 52, México. pp179-197.
- Mejía Arango, J. (2009) “Apuntes sobre las políticas culturales en América Latina, 1987- 2009”. En: Colombia Pensamiento Iberoamericano: Revista De Economía Política. Ed: v.N/A fasc.4 2ª época. Universidad EAFIT. Medellín, pp.105 – 130.
- Bayardo, R. (2008) “Políticas culturales: derroteros y perspectivas contemporáneas”. En Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, Año/vol. 7, N° 01. Universidad de Santiago de Compostela, pp. 17-29.
- Alfons Martinell y Taína López (2008) “Políticas culturales y gestión cultural. Organum sobre conceptos clave de la práctica profesional”.
- Yúdice George (2010). “Política cultural”. En: Szurmuk Mónica y Mc Kee Irwin Robert (coord.) Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos, Siglo XXI, México.

UNIDAD II- ESTADO Y CULTURA. LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL.

Tipos de institucionalidad y énfasis de política cultural. Estado facilitador. Estado patrón. Estado arquitecto. Estado ingeniero. Miradas institucionalistas y miradas políticas.

Políticas artísticas. El rol de los artistas en el proceso de institucionalización de las políticas culturales. Lo institucional y lo instituyente. Autonomía y poder. Segmentación y estatuto del artista. Políticas para las artes. Políticas para las audiencias. El principio de igualdad de trato. Herramientas de intervención estatal. Financiamiento de las artes. Procesos y productos. La decisión y los agentes. Independencia y control público. La planificación cultural. Políticas culturales en el marco del Estado Social de Derecho

Estudios de casos: El modelo centralista francés: el Ministerio de Cultura. El modelo anglosajón: el Art Council británico. Las misiones pedagógicas de la República Española. El caso argentino: La Secretaría de Cultura de la Nación y el Fondo Nacional de las Artes.

BIBLIOGRAFÍA **OBLIGATORIA**

- Harry Hillman Chartrand & Claire McCaughey (1989) “El principio de igualdad de trato y las artes: una perspectiva internacional -pasado, presente y futuro” The arm's length principle and the arts: an international perspective - past, present and future” In M.C. Cummings Jr & J. Mark Davidson Schuster (eds.) Who's to Pay? for the Arts: The International Search for Models of Support. American Council for the Arts, N.Y.C,
- Modelos de políticas culturales. Observatorio vasco de la cultura.
- Négrier, E. (2022). El ministerio de cultura y la política cultural en Francia. ¿Excepción cultural o excepción institucional?. Periférica Internacional. Revista Para El análisis De La Cultura Y El Territorio, 1(6), 23–41. <https://doi.org/10.25267/Periferica.2005.i6.03>

- Xan Bouzada (2007). "El campo del arte en la génesis de las políticas culturales. Poder y gobernanza en la gestión pública del arte". *Política y Sociedad*, vol 44, Núm. 3: pp.39-55. Documental Misiones Pedagógicas 1934 - 1936. República española.
- Per Mangset. El principio de arm's length y el sistema de financiación de las artes. Una aproximación comparativa.
- LOS ESTADOS DE LA CULTURA. Estudio sobre la institucionalidad cultural pública de los países del SICSUR "Tipos de institucionalidad y énfasis de política cultural"
- Audino Patricia (2019). "El Estado y la institucionalización de la cultura en Argentina. El Fondo Nacional de las Artes (1958)" *AURA. Revista de Historia y Teoría del Arte* – Nº 10 – Diciembre 2019 – ISSN: 2347-0135 – Pp. 53-72
- Fiorucci, Flavia (2008) "Reflexiones sobre la gestión cultural bajo el Peronismo". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Debates*, 2008, Débats, mis en ligne le 10 février 2008.
- Mendes Calado, Pablo. Políticas culturales: rumbos y derivas. "El fenómeno de las políticas públicas", RGC Ediciones, Bs As. Cap 4 y 5. 99-188.
- Godoy, Sebastián. (2022). La formación de las Artes Urbanas en Rosario. Transformación espacial, prácticas artísticas e integración gubernamental. *Cuadernos de antropología social*, (56), 51-69. Epub 10 de noviembre de 2022. <https://dx.doi.org/10.34096/cas.i56.11441>

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

- Emmanuel Négrier. Políticas Culturales de Francia y Europa del Sur. *Política y Sociedad*, ISSN 1130-8001, ISSN-e 1988-3129, Vol. 44, Nº 3, 2007 (Ejemplar dedicado a: Arte y poder), págs. 57-70,
- Urfalino, Philippe (2022). La invención de las políticas culturales. RGC Libros, Buenos Aires.
- Borja Hontañón González, Francisco Javier Pericacho Gómez (2015) "Las misiones pedagógicas de la segunda república y la dictadura naturaleza, evolución y problemática" *Actas del XVIII Coloquio de Historia de la Educación: arte, literatura y educación*, Vol. 1, págs. 186-197
- Pride, Rod (2010): *La gestión cultural del Reino Unido*, Madrid, Fundación Contemporánea - British Council.
- Williams Raymond (2002). "Política y políticas: el caso del Consejo de las artes". En: *La política del Modernismo*. Manatíal, pp175-186
- M. Glasgow, "The Concept of the Arts Council", en Milo Keynes, ed., *Essays on John Maynard Keynes*, (Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press, 1975).
- Yúdice y Miller. Estados Unidos y el Fondo Nacional de las Artes. En *Política Cultural*. Bs As. Gedisa
- Constitución Nacional de 1949
- Garat, Eduardo (2012). "El peronismo y la constitución de 1949". *Texto constitucional, proyecto hegemónico y realidad histórica*. Compromiso ediciones, Rosario. Planes quinquenales
- Campana, Jorge (1999). *Crónica sobre la política cultural de los gobiernos santafesinos (1920-1999)*. Rosario, Ediciones Culturales Santafesinas
- Harvey E. (1977). *La política cultural en Argentina. Estudios y documentos*. UNESCO, París.
- Fiorucci Flavia (2007) *La administración cultural del peronismo. Políticas, intelectuales y*

- Estado. Working paper N°20. Latinoamérica Study Center, University of Maryland.
- Logiódice M. Julia (2015) "Políticas teatrales en Santa Fe (1940-1989). Articulaciones entre teatro independiente rosarino y Estado provincial". Revista SAAP Vol. 9, N° 1, 75-92.
- Leonardi Yanina Andrea (2020) Cultura y sindicatos durante el primer peronismo. Políticas Culturais em Revista. Rede de Estudos em Políticas Culturais. Salvador de Bahía; vol. 13 p. 178 – 178
- Glozman Mara R. (2009) "La Academia Argentina de Letras y el peronismo (1946-1956)". Anclajes, N°13, pp 129-144.
- Cadús Eugenia (2017). La consolidación de la práctica de la danza durante el primer peronismo. Revista Afuera17/18, Bs. As
- Mogliani Laura (2004) El teatro en la política cultural del primer y segundo gobierno peronista. Lucena, Daniela (2009). El gobierno peronista y las artes visuales. Repositorio de la UNL.
- Cardini (2017), "Cultura, política y territorio en la Ciudad de Rosario, Argentina". En Grupo de Trabajo: Economía Política de la cultura, el Patrimonio y las Políticas Culturales.
- Valdettaro, S (2009) "Rosario: una monstruosidad socialista. Rosario, ciudad idílica" en Revista Letra. Imagen. Sonido. Ciudad Mediatizada. N° 4. Publicación del Equipo de Investigación Letra, imagen, sonido: Convergencias y divergencias en los medios y en el espacio urbano. Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA (UBACyT) Carrera de Ciencias de la Comunicación – Facultad de Ciencias Sociales – UBA ISSN: 1851-8931.
- Godoy, S. y D. Roldán, (2020), "Conflictos territoriales y culturales en la renovación del frente costero, Rosario (Argentina)". En Revista EURE, Vol 46, n° 95. Santiago, Chile.

UNIDAD III- PARADIGMAS Y MODELOS DE DESARROLLO.

Clasificaciones. Paradigmas. Dimensiones de análisis. Modelos.
Democratización Cultural. Democracia Participativa. Mecenazgo y financiamiento de las artes.
Análisis de caso: Ley de mecenazgo de Chaco y CABA.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Vidal-Beneyto, José (1981). "Hacia una fundamentación teórica de la política cultural", en Reis (Revista Española de Investigaciones Sociológicas), N° 16.
- García Canclini (1987). "Un balance latinoamericano". En: Políticas culturales en América Latina, Grijalbo, México.
- Baranchuk Mariana (2007) Mecenazgo cultural: estado, poder y financiación de las expresiones artísticas. Estudios de Sociología, Araraquara, v.12, n.22, p.43-61
- Chartrand, H. H. (2016). Financiar las bellas artes: tendencias internacionales político-económicas de 1985, 2001 y 2016. (Chávez Aguayo, M. y García Bátis, M. trad.) Córima, Revista de Investigación en Gestión Cultural, 1(1). doi: 10.32870/cor.a1n1.5410
Ley Nacional de Teatro N° 24.800
- Rubio Arostegui Juan Arturo y Villarroya Planas Anna (2019). El papel del mecenazgo en la política cultural española. Gobierno de España.

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

- Prestifilippo Agustín Lucas (2013) "El gobierno del arte. Problemas actuales de las políticas culturales". Crítica cultural para loca. 82. Página 417 a 424.
Ley Prov. N°1353-E- Chaco
- Lima, S. (2010). Políticas culturales en la Argentina: mecenazgo y rol del Estado. Telondefondo. Revista De Teoría Y Crítica Teatral, 6(11), 1-12.

Antoine, Cristian (2010). Mapa del mecenazgo cultural en América Latina. Revista de Humanidades, núm. 21. Universidad Nacional Andrés Bello, Santiago, Chile. pp. 161-182
Pardo, Camila Belén, "Entre lo público y lo privado : un balance de la ley de Mecenazgo porteña," Repositorio Digital Institucional Facultad de Ciencias Sociales-UBA, <https://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/1253>.

UNIDAD IV- CONDUCCIÓN DE LAS CONDUCTAS

Violencia, políticas culturales y disciplinamiento. Las políticas culturales como productoras de consenso y hegemonía. Disciplinamiento y conducción de las conductas. Configurar y conducir a los sujetos éticamente incompletos. La analítica de la gubernamentalidad. Triple desplazamiento para pensar el Estado. Tecnologías y dispositivos. Las redes de poder. Acción psicológica, propaganda y el gobierno de las emociones. El miedo y la pedagogía de la crueldad. La propaganda. Reculturalización, disciplinamiento y despolitización. Dispositivos modernos de las políticas culturales y disputas. Políticas desde la sociedad civil y el Estado. Análisis de caso: políticas culturales en dictadura, la propaganda como dispositivo de conducción de las conductas

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Yúdice G. y Miller, T. (2002) "Historia y teoría de la política cultural". En: Política cultural. Bs. As. Gedisa. Pp. 11-29
Foucault, M. (1978). La «gouvernementalité». Curso del College de France, año 1977-1978. En: Seguridad, territorio, población: curso en el Collège de France: 1977-1978, Buenos Aires, FCE.
Agamben, G. (2011) ¿Qué es un dispositivo? En: Sociológica, 26 (73).
Castro-Gómez, Santiago. (2010). "Cap. I- La analítica de la gubernamentalidad" En: Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana – Siglo del Hombre – Universidad Santo Tomás. P 17-44
Águila, G. (2014). "Disciplinamiento, control social y "acción psicológica" en la dictadura argentina. Una mirada a escala local: Rosario, 1976-1981". Revista Binacional Brasil-Argentina, Vol. 3, N°1, 4, 231-239.
Risler, J. (2018). La acción psicológica. Dictadura, inteligencia y gobierno de las emociones 1955-1981. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón.
Ahmed Sara (2004). "La política afectiva del miedo", En: La política cultural de las emociones. Las Martas editorial, Rosario. Pp 105-132; 221-287

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

Foucault M. (1981-2) "Las redes de poder". En: "Barbarie", N° 4 y 5, San Salvador de Bahía, Brasil.
Williams, Raymond (2009). "La Hegemonía" ; "Tradiciones, instituciones y formaciones" En: Marxismo y Literatura. Las cuarenta, Bs. As. p148-165.
Portantiero, Carlos (2008). "Hegemonía". En: Altamirano, Carlos (2008). Términos Críticos de Sociología de la cultura. Paidós, Bs. As. p115 a 119
Nun, José (1987). Gramsci y el sentido común. En: Lechner N. (coord.) Cultura política y democratización. CLACSO, Santiago de Chile. pp199-235
Schenquer, L. (2018) "Agencias e inmoralidades": la circulación de directivas político-culturales entre la Secretaría de Información Pública, el Ministerio del Interior y la Dirección General de Informaciones de la provincia de Santa Fe durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)". Nuevo Mundo, N°2, 1-18.

Gonzalez, Alejandra Soledad (2014) "Las artes en la última dictadura argentina (1976-1983): entre políticas culturales e intersticios de resistencia" *European Review Of Artistic Studies*, vol. 5, n. 2, pp. 60-84

Rodríguez, L. (2015). "Cultura y dictadura en Argentina (1976-1983). Estado, funcionarios y políticas". *Anuario Colombiano de Historia social y de la cultura*; 42; 2; 299-325.

Alonso, L. (2017). "Integración y resistencia en el campo cultural durante la última dictadura argentina: agentes colectivos, instituciones y acontecimientos en Santa Fe". Paper presentado en el Segundo Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana e Ibérica de historia social, Buenos Aires, Argentina.

Malena La Rocca - "Rompiendo la piñata del Mundial". Los usos de la fiesta en montajes teatrales, recitales y acciones callejeras durante la última dictadura cívico-militar argentina". *Kamchatka. Revista de análisis cultural*

UNIDAD V- DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA

Resignificación de la democracia. Democracia formal y democracia sustantiva. Democratización cultural o democracia participativa. El desafío de la justicia cultural

Las transiciones democráticas en Latinoamérica y los debates por la intervención del Estado en las culturas. Participación. Cultura política y políticas culturales. Las políticas y el cambio cultural. Ciudadanía cultural. La cooperación cultural territorial en el marco de las sociedades contemporáneas. Cultura viva comunitaria. Nuevos modelos organizativos y gestión relacional: co-gestión, gestión participativa, gestión asociada, gestión socializada. Planificación Participativa y Gestión Asociada del Desarrollo Local. La cooperación en el proceso creativo-expresivo y en la producción-difusión. Tensiones entre lo institucional y lo instituyente.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD V

Chauí, Marilena (2013). "Ciudadanía cultural: el dEsencial, Volumen 1. Clacaso, erecho a la cultura" 1a ed. - Caseros : RGC Libros.

Baños, Jessica (2006). Teorías de la democracia: debates actuales. *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 2, núm. 4, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México. pp. 35-58

Lacarrieu, M., y Cerdeira, M. (2016). Institucionalidad y políticas culturales en Argentina. Límites y tensiones de los paradigmas de democratización y democracia cultural. *Políticas Culturales Revista*, 9, 10-33.

Winocur Rosalía (1996). Políticas culturales y participación popular en Argentina: la experiencia del programa cultural en barrios (1984-1989). Miño y Dávila editores, Buenos Aires.

Santini Alexandre (2017). Cultura viva comunitaria. Políticas culturales en Brasil y América Latina. Caseros: RGC Libros. Páginas 55-119

Turino Celio (2013). "Punto de cultura. Cultura viva en movimiento. Caseros: RGC Libros.

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA DE LA UNIDAD V

Lluís Bonet y Emmanuel Négrier. La participación cultural en la tensión dialéctica entre democratización y democracia cultural. En: Macarena Cuenca-Amigo Jaime Cuenca (eds.) *El desarrollo de audiencias en España. Reflexiones desde la teoría y la práctica Documentos de Estudios de Ocio*, núm. 64 pp37-55

Castoriadis, Cornelius (1994). La democracia como procedimiento y como régimen. En: AAVV. *La estrategia democrática negliá societá che cambia. Datanews, Roma. PP15-32*

- Lechner Norbert (1987). La democratización en el contexto de una cultura postmoderna. En: Lechner N. (coord.) Cultura política y democratización. CLACSO, Santiago de Chile. Pp 253
- Lechner, Norbert (1994). Los nuevos perfiles de la política. Un bosquejo. Nueva Sociedad N° 130
- Boaventura de Sousa Santos (2005). "Reinventar la democracia". En: Construyendo las epistemologías del Sur. Antología esencial. Volumen 1. CLACSO. PP 353 a 392.
- Chauí, Marilena (2008). Cultura y Democracia. En publicación: Cuadernos del pensamiento crítico latinoamericano, N° 8. Buenos Aires: CLACSO.
- Wortman Ana (1996) "Repensando las políticas culturales de la transición" en Sociedad. Facultad de Ciencias Sociales UBA. Buenos Aires. pp. 41-63
- Maccioni L. (2002) "Valoración de la democracia y resignificación de "política" y "cultura": Sobre las políticas culturales como metapolíticas." En Daniel Mato (compilador) Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder. Caracas, Venezuela: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp.189-200. Informe 21 de ONU
- ONU: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR) (2009). Observación general N° 21, Derecho de toda persona a participar en la vida cultural (artículo 15, párrafo 1 a), del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Presidencia de la Nación (s/f). Plan Nacional de Cultura 1984-89, Buenos Aires, Secretaría de Cultura de la Nación.
- Wortman, Ana (2017). Políticas culturales y legitimidad política en tiempos de crisis: el caso del Programa Puntos de Cultura en Argentina. Políticas Culturais em Revista 10(1):138-160
- Clarisa Fernández (2019). Políticas culturales en cuestión. El vínculo entre organizaciones culturales comunitarias y programas culturales públicos. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Fuentes Firmani, Emiliano (). De la comunidad organizada a la cultura viva comunitaria. Dossier Contribuciones desde el proyecto de Investigación Políticas Culturales Públicas. pp87101
- Segura María Soledad y Prato Anna Valeria (Editoras) (2018). Estado, sociedad civil y políticas culturales Rupturas y continuidades en Argentina entre 2003 y 2017. RGC Libros, Caseros.
- Fernández, C. I. (2020). Estado y políticas culturales en Argentina. Un análisis comparativo entre el Kirchnerismo y la Alianza Cambiemos (2007-2017). Sociohistórica, 45, e102.
- Lesgart, C. (2003). Usos de la Transición a la Democracia. Rosario: Homo Sapiens.
- Bobbio Norberto. "Democracia" EN: Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino comps. Diccionario de política. Siglo XXI. pp441- 458-470

UNIDAD VI- LA POLÍTICA CULTURAL COMO RECURSO Y DESACUERDO

La cultura como recurso. Transformación social. Entre la instrumentalización y la desestatización de las políticas. Las políticas y la subversión de los imaginarios sociales.

La instrumentalización de la cultura. Una nueva episteme. Redefinición de las políticas culturales y el rol del Estado en el marco del neoliberalismo. Globalización y capitalismo cultural en la formulación de políticas culturales. Nuevos actores. Cultura y economía. Procesos de concentración mediática e impacto cultural. La cuantificación en las políticas culturales. La cultura como motor económico. Interseccionalidad y decolonialidad. Feminismos latinoamericano y equidad de género. La incorporación de la perspectiva de género en el diseño de políticas culturales. Modelo del ciclo para el análisis de las políticas. Fases: iniciación, elaboración, formulación, implementación, ejecución, seguimiento y evaluación.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE LA UNIDAD VI

- Yúdice George (2003). “El recurso de la cultura” y “La funkización de Río” “La globalización de la cultura y la nueva sociedad civil” y “La cultura al servicio de la justicia social”. En *La cultura como recurso*, Barcelona, Gedisa, pp. 13-57 y 107-198. 107-198
- Victor Vich (2021) *Políticas culturales y ciudadanía: Estrategias simbólicas para tomar las calles*. HyA Ediciones.
- Vich Víctor (2014). *Desculturizar la cultura*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Grimson, Alejandro (2013). *El desafío de la justicia cultural*; Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Plan Fénix; Voces en el Fénix; 28; 10-2013; 6-13.
- Alzate Zuluaga, M. (2012). *Acciones colectivas frente a la violencia. disquisiciones a partir de un estudio de caso: comuna 13 de Medellín (Colombia)*. Universidad Nacional de Colombia - Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.
- Sanguinetti Inés (2018). “Línea Arte y Transformación social. El fuego que cocina viene de abajo”. En: Segura María Soledad y Prato Anna Valeria (Editoras). *Estado, sociedad civil y políticas culturales Rupturas y continuidades en Argentina entre 2003 y 2017*. RGC Libros, Caseros. Pp289-295
- Olaechea Carmen y Engeli Georg (2007). *Arte y Transformación Social: Saberes y Prácticas de Crear vale la pena - 1a ed.* Buenos Aires: Crear vale la pena,
- Infantino, Julieta. (2019). *Arte y Transformación social. El aporte de artistas (circenses) en el diseño de políticas culturales urbanas*. Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos, (71), 72-88.
- Infantino, Julieta (2016) “De pluralizar las políticas culturales al arte para la transformación social”. En: Cardini, Laura y David Madrigal González (coords). *Cultura, antropología y transformación social desde las políticas culturales de Argentina, Brasil y México*. El Colegio de San Luis de Potosí, S. C. México
- Ochoa, Ana María (2003) “Introducción. Arenas movedizas: arte, cultura, política”; “Capítulo 2. La dispersión de las escrituras y la etnografía de las políticas culturales”. En: *Entre los deseos y los derechos. Un ensayo crítico sobre políticas culturales*. Bogotá: ICANH. Pp. 16-38; 64-97.
- Barbalho, Alexandre (2020). *Política cultural y desacuerdo*. RGC Libros, Caseros. pp81-103
- Coelho, T. (2009) “Prefacio a la edición española” “Un dominio para la política Cultural”. En *Diccionario crítico de política cultural. Cultura e imaginario*, Barcelona: Gedisa. Pp. 9-27.
- Beirak, Jazmin (2022). *La cultura ingobernable*. Ariel, España.
- Tomás Petrs (2021). “Sociología del arte y políticas culturales: un modelo de análisis integrado”. En: *sociologías del arte y de las políticas culturales*. RGC libros. Caseros. Pp203-230
- Gandarias Goikoetxea, Itziar, Montenegro Martínez, Marisela y Pujol Tarrés, Joan. «Interseccionalidad, identidad y articulación: hacia una política de la agregación». En *Feminismo/s*, 33 (junio 2019): 35-63. Dossier monográfico: Diálogos entre la democracia participativa y la interseccionalidad. *Construyendo marcos para la justicia social*, coords. Patricia Martínez-García y Jone Martínez-Palacios.
- Pais Andrade, Marcela Alejandra; *Aportes de las epistemologías decoloniales a una etnografía de políticas socioculturales en mujeres jóvenes*; Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca; *Tabula Rasa*; 31; 7-2019; 347-360
- Penchansky, María Celina (2018). “Aproximaciones teóricas al feminismo neoliberal”. *Astrolabio: revista internacional de filosofía*, 2018, Núm. 22, p. 204-215,
- Jaime, F.; Dufour, G.; Alessandro, M. y Amaya. P. (2013) “Las políticas públicas, el desarrollo de un campo disciplinar” y “El Proceso de las políticas públicas” En: *Introducción al análisis de políticas públicas*. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche. Pp 53-69, 85-118.
- Valdivieso Magdalena (2022) “Herramientas para incorporar el enfoque de género en planes y políticas públicas”. En *Marta Ferreyra ... [et al.]*. *Políticas públicas y perspectiva de género*:

indicadores, seguimiento y monitoreo / - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Pp82-94

Escobar A (2012). "Otros mundos (ya) son posibles. Autoorganización, complejidad y cultura poscapitalista". En: Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia. Instituto colombiano de antropología, Bogotá

País Andrade M. (2018) "La transversalización del enfoque de géneros en las políticas culturales públicas: el caso del Ministerio de Cultura argentino". Revista Temas y Debates, año 22, N° 35, pp. 161-180.

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA DE LA UNIDAD VI

Araújo, Samuel (2006) A violência como conceito na pesquisa musical; reflexões sobre uma experiência dialógica na Maré, Rio de Janeiro Trans. Revista Transcultural de Música, núm. 10, diciembre, 2006, p. 0 Sociedad de Etnomusicología Barcelona, España

Ochoa Ana María (2006) .A Manera de Introducción: La materialidad de lo musical y su relación con la violencia. Revista Transcultural de Música, núm. 10, p. 0 Sociedad de Etnomusicología Barcelona, España

Botticelli, Sebastián (2011). "Prácticas discursivas, punto del abordaje del discurso en el pensamiento de Michel Foucault". Instantes y azares. Escrituras Nietzscheanas Nº9. P111-126

M. Viveros Vigoya (2016). La interseccionalidad, una aproximación situada a la dominación. Debate Feminista 52. PP 1–17

Bernabé, Daniel (2018). La trampa de la diversidad, Madrid: Akal

Segato, Rita (2014) "Colonialidad y patriarcado moderno: expansión del frente estatal, modernización, y la vida de las mujeres" en Espinosa Miñoso, Yuderkys; Gómez Correal, Diana; Ochoa Muñoz-Popayán, Karina (eds.)Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala (Cauca: Editorial Universidad del Cauca).

Sánchez M. (2016) "Ser "Bartolina" en tiempos de cambio. Procesos de construcción identitaria de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa" en el Estado Plurinacional Mireya". En Valdivieso M. [et al.]. (2016). Movimientos de mujeres y lucha feminista en América Latina y el Caribe. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 361-415

3.2 BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Ochoa, Ana María (2003) Entre los deseos y los derechos. Un ensayo crítico sobre políticas culturales. Bogotá: ICANH.
- Yúdice G. y Miller, T. (2002) Política cultural. Bs. As. Gedisa.
- Jaime, F.; Dufour, G.; Alessandro, M. y Amaya. P. (2013) Introducción al análisis de políticas públicas. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Vich Víctor (2014). Desculturizar la cultura. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Victor Vich (2021) Políticas culturales y ciudadanía: Estrategias simbólicas para tomar las calles. HyA Ediciones.
- Segura María Soledad y Prato Anna Valeria (Editoras). Estado, sociedad civil y políticas culturales Rupturas y continuidades en Argentina entre 2003 y 2017. RGC Libros, Caseros.

4. RÉGIMEN DE CURSADO Y EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR LA CÁTEDRA

La metodología de trabajo consistirá en una articulación entre clases expositivas y clases prácticas que involucren análisis de casos y trabajos prácticos. En las clases expositivas se desarrollarán los contenidos teóricos y se estimularán instancias de discusión y análisis crítico de los conceptos trabajados en las diferentes unidades. Se incentivará el debate entre los estudiantes en torno a los contenidos propuestos a partir de suministrar con antelación las lecturas que serán abordadas en las distintas clases.

Dentro de la modalidad propuesta resultan centrales los análisis de casos. Éstos permiten no sólo poner en juego las herramientas conceptuales para el análisis de contextos territoriales concretos, sino también generar ese proceso de diálogo entre la práctica reflexiva y de intervención para tensionar los límites y las posibilidades de agencia de la cultura en el contexto del capitalismo avanzado. Asimismo se espera que los casos favorezcan el análisis en profundidad de los nudos problemáticos de cada unidad y la comprensión y apropiación de los mismos por los estudiantes. Se espera que el análisis de casos permitan el ejercicio in situ de la perspectiva de género, decolonial, intercultural y crítica que se propone la materia.

En tal sentido, la selección de casos se hizo siguiendo criterios de equilibrio entre las dinámicas globales, regionales y locales. Así se han incorporado casos de España, Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Brasil, México, Ecuador; y de Santa Fe, Rosario, Buenos Aires y Tandil para el caso argentino. Se ha buscado a su vez la inclusión de casos estatales, comunitarios, sociales y privados. Se seleccionaron además políticas sectoriales (entre las que se incluyen políticas editoriales, teatrales, musicales, patrimoniales, urbanísticas, socio-educativas, etc.) y generalistas, tales como las promociones culturales, las misiones pedagógicas o los puntos de cultura. Temáticamente se privilegiaron aquellas políticas que problematizaban los desafíos actuales en materia de derechos humanos como la equidad de género, la interculturalidad, el racismo, la democratización, la exclusión en las infancias y las juventudes.

Se realizarán dos tipos de trabajos prácticos: trabajos prácticos de ejercitación en clases y trabajos prácticos obligatorios. Los primeros, se realizarán con la finalidad de analizar, reflexionar y profundizar los diversos aspectos de los temas tratados en las clases teóricas y en los análisis de casos, para los cuales será necesario realizar lecturas previas de los materiales indicados. El objetivo es contribuir a superar las dificultades que se encuentren en los textos y/o en las temáticas y afianzar los contenidos. Los segundos se deben resolver en el período de tiempo señalado por la cátedra y están destinados fundamentalmente a evaluar el dominio de los conceptos teóricos, la capacidad de apropiación de los contenidos abstractos para el análisis de casos concretos y de análisis crítico. Asimismo se prestará especial atención a la claridad de la argumentación y la redacción.

La metodología de ambos tipos de trabajos prácticos se definirá de acuerdo a los temas planteados y pueden ser: lecturas guiadas, comentarios de textos, presentaciones grupales de casos, entre otras modalidades. Contemplándose la utilización de diversos instrumentos tales como la lectura de distintos tipos de artículos periodísticos o textos literarios, páginas webs, imágenes, entrevistas, proyección de videos y presentaciones de powerpoint.

4.1 EVALUACIÓN Y CONDICIONES PARA LA REGULARIZACIÓN

El seguimiento y supervisión del desarrollo de las clases estará a cargo del equipo de la cátedra a partir de la observación, el acompañamiento y la evaluación permanente del desempeño de los estudiantes. Las modalidades de evaluación consistirán en la elaboración de una valoración general del trabajo de los estudiantes durante el cursado, su compromiso con las lecturas y temáticas del curso, la participación en clase, la entrega de trabajos prácticos y un trabajo final

integrador escrito en el que se aspira refleje un fluido y adecuado manejo de los contenidos de la asignatura en función de la formación profesional.

Modalidades de evaluación:

Dos parciales con sus respectivos recuperatorios (cada uno al finalizar cada cuatrimestre) y un trabajo final integrador. Las tres instancias evaluativas pueden ser orales o escritas y serán informadas previamente a los estudiantes.

Condiciones para la regularización: Asistencia al 75% de las clases. b) Aprobar el 75% de los trabajos prácticos c) Aprobar las instancias de evaluación.

Carga horaria semanal obligatoria del alumno para regularizar 2 Hs.

4.2 CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN

a) Asistencia al 75% de las clases b) aprobar todos los trabajos prácticos. c) Aprobar las instancias de evaluación con la calificación mínima en cada una de MUY BUENO (8).

Carga horaria semanal obligatoria del alumno para promover 2 Hs.

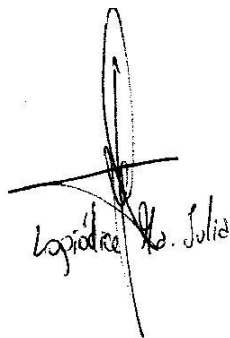
4.3 EXAMEN FINAL.

ALUMNOS REGULARES

Los estudiantes regulares aprobarán la asignatura mediante un examen oral en los turnos previstos por la Facultad.

ALUMNOS LIBRES

a. Concurrir al menos a una clase de consulta de la cátedra. b. Un examen escrito sobre temas de las unidades que integran el programa, evaluando tanto los conceptos fundamentales como los autores de referencia de la bibliografía obligatoria. c. Una exposición y evaluación oral sobre temas del programa siempre que el examen escrito fuere aprobado.



María Julia Logiódice

Profesora titular